

JUIICIO

Lpouin de Orinda Poirais

V.s.

Joanaet Norberto José y otros

Sobre:

Resolución de Contratos y Damos y Penjures

PRUEBA DEL

Actora

CUADERNO N°

2

Comienza:

24/5/84

Ofrece:

7/6/84

Vence:

23/7/84

JUEZ, Doctor

Gauthier Loupae de Poussa

SECRETARIO, Señor

Secretaría
115
S.

OFREZCO PRUEBA. CUADERNILLO DE PRUEBA N°4.-

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común;

Juicio: GANIN DE CRIADO, María c/. Norberto José Joandet y
Otros s/. Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios.-

DOMINGO RAMON ANTONIO GOMEZ, en estos autos, y por
la parte actora, a V.S. digo:

I.- En tiempo y forma, vengo a ofrecer la siguiente
prueba INSTRUMENTAL:

Se requiera del Juzgado en lo Civil y Comercial Co-
mún, Secretaría José Alberto Ovejero, el expediente cara-
tulado "Gasco Domingo Felipe c/. Maria Ganin Vda. de Criado
s/. Consignación de pago (Inc. promovido por el Dr. Bernardo
Colombres s/. Ejecución de Honorarios).- Este expediente es
ad efectum videndi.-

JUSTICIA.-

mtg
DE RAMON A. GOMEZ
D. P. 200 - F. 100 - L. 100

Recibida y a despacho hoy 18 de Mayo
1984 siendo horas 8³⁰ Firma del Letrado
Informando que el termino probatorio empieza el 24/5/84.-

Concepción 21 de Mayo de 1984.-

Atento lo informo por el actuario: Oportunamente se
proveerá.-

SARA-LIA RODRIGUEZ TABOACA
Procuradora Jurg. Civil Común 11a. Nom.
Centro Judicial Concepción

mpa
DRA. MARILYN BORDABERRI DE PONSAGA
JUEZ
1er. Civil y Com. Común 11a. Nom.
Centro Judicial Concepción

22/5
copy

En 22/5/84 Quedan notificados los partes *th*

BARRA L.A. TABOADA
Pro-Secretario
Centro Judicial Concepción

En 28/5/84 a despacho.- *th*

BARRA L.A.
Pro-Secretario
Centro Judicial Concepción

Concepción 29 de Mayo de 1984.-

Aceptase en cuanto por aerecho corresponda
la prueba ofrecida.-

Oportunamente oficiase a los fines solicita-
dos.- - 5. E. Mayo - Vale. -

th
Dña. MARTHA GONZALEZ DE CONESSA
Jefe 2
Jug. Civil y Com. Concepción (1a. Nom.)
Centro Judicial Concepción

Que 1/6/84 puedan notificadas las partes.-
Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Jug. Civil y Com. Concepción (1a. Nom.)
Centro Judicial Concepción

Secretaría
116
Fs.

////-. SOLICITA :- Oficio.-

Señor Juez C.- Comun de la 2a- N.-

C a u s a : María G.-de Criado Vs /-. No^{te}berto Joandet

-. Y Otros .-

S /- R.-de Contrato.-

.-SRCT-del Sr. W.-de La Barra.-

.-Ram'on Antonio Gómez,letrado apoderado

la actora, a V S.; respetuosamente digo :-

.-Cuaderno de Prueba N:º -2- (dos)-.

.- Que, pido quiera ordenar se oficie como está

solicitado en éste cuaderno de Prueba .-

Justicia.-

Dr Ramón A .- Gómez.-
m: 565.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DOY FE, el 5 de Julio
Recibido y a despacho hoy
del mes de 1984 del año 1984 siendo horas 11:30

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juz. Civil y Com. 11a. Nominación
Oficio Judicial de Concepción

Concepción 10 de Julio de 1984.-

Estese a lo ordenado en providencia de fecha 29/5/84.-

Dr. MARTHA GONZALEZ de PUNSSA
JUEZ
Juz. Civil y Com. 11a. Nom.
Oficio Judicial Concepción

Handwritten marks and symbols in the top right corner, including a large 'L' and some illegible characters.

Main body of the document containing multiple lines of extremely faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side. A red diagonal line is visible near the top of this section.

JUICIO *Lomin de Ordoño Páez*
Vs. *Juanet Norberto José y otros*
Sobre: *Resolución de Contorno y Dams y Penjain*
PRUEBA DEL *Actora* CUADERNO N° *3*
Comienza: *24/5/84* Ofrecer: *7/6/84* Vence: *23/7/84*
JUEZ, Doctor *Joaquín González de Pousa*
SECRETARIO, Señor

OFREZCO PRUEBA. CUADERNILLO DE PRUEBA N°2.-

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común;

Juicio: GANIN DE CRIADO, María c/.Norberto José Joandet y
Otros s/.Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios.-

DOMINGO RAMON ANTONIO GOMEZ, en estos autos,
y por la parte actora, a V.S. digo:

I.- En tiempo y forma ofrezco la siguiente prueba
ba INSTRUMENTAL:

a)- El contrato de compra-venta debidamente certi-
ficado por escribano público (fs.18/20).-

b)- El reconocimiento del citado contrato y de los
pagarés efectuados por los demandados a fs.96/98 de autos.

Pido tenga por ofrecida la presente prueba.-

JUSTICIA.-

mm3

Dr. RAMON A. GOMEZ
c. p. 2001 - E. 1000 - A. 700

Recibido y a despacho hoy 18 de Mayo
1984 siendo horas 8³⁰ Firma del Letrado

Informe que el termino probatorio empieza a correr el
24/5/84.- *ly*

SARA LIA RODRIGUEZ de TABOADA
Pro-Secretaría Juzg. Civil Común (la. Nom.
Centro Judicial Concepción

Concepción 21 de Mayo de 1984.-

Atento lo informo por el actuario: Oportunamente
se proveerá.-

Dr. MARTHA GONZALEZ de FONSECA
Juzg. Civil y Com. Común (la. Nom.
Centro Judicial Concepción

22/5/84
canj
L

En 22/5/84 Quedan notificados los puntos by

En 28/5/84 a despocho. - by

SABA LIA RODRIGUEZ de TABOADA
Presidente
Calle Arco de San Francisco

Concepción 29 de Mayo de 1984.-

Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida.-

Tengase presente lo manifestado.-

by

En 1/6/84 quedan notificados los puntos by

SABA LIA RODRIGUEZ de TABOADA
Presidente
Calle Arco de San Francisco

JUICIO

Spin de Orio do Poaio

Vs.

Joandett Norberto José y otros

Sobre:

Resolución de Contos y Dano y Pejuria

PRUEBA DEL

Actora

CUADERNO N°

4

Comienza:

24/3/84

Ofrece:

7/6/84

Vence:

23/7/84

JUEZ, Doctor

Walter Gonzales de Funes

SECRETARIO, Señor

21 1900
1900
1900

Secretaría
118
F.

OFREZCO PRUEBA. CUADERNILLO DE PRUEBA N°3.-

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común:

Juicio: GANIN DE CRIADO, Maria c/. Norberto José Joandet y
Otros s/. Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios.-

DOMINGO RAMON ANTONIO GOMEZ, en estos autos, a
V.S.digo:

I.-Ofrezco en tiempo y forma la presente prueba
INSTRUMENTAL:

a)- Se requiera por el Actuario la copia habida
en el juicio caratulado "Gasco, Domingo c/. María Ganin Vda.
de Criado s/. Consignación de Pago", de fecha 05 de agosto
de 1976.-

b)- Se requiera asimismo la remisión de los autos
caratulados "Domingo Felipe Gasco c/. María Ganin Vda. de
Criado s/. Consignación", Secretaría Gillette.- El expedien-
te es ad effectum videndi.-

JUSTICIA.-

RAMON A. GOMEZ
D. A. 300 - F. 100 - L. 100

Recibida y a despacho hoy 18 de Mayo
1984 siendo horas 8:30 Firma del Letrado.

Informando a S.S. que el termino probatorio empieza a co-
rrer el 24/5/84.-

Concepción 21 de Mayo de 1984.-
SARA LIA RODRIGUEZ de TABOADA
Pro-Secretaria Juz. Civil y Comercial Común
Centro Judicial Concepción

Atento lo informado por el actuario: Oportunamente se
proveerá.-

[Signature]
D. A. 300 - F. 100 - L. 100

22/5
Comp
al opcin

En 22/5/84. Quedan notificados los partes

En 28/5/84 a despacho.-

SARA LIA RODRIGUEZ de TABOADA
Pro-Secretaria
Corte Judicial Concepción

Concepción 29 de Mayo de 1984.-

Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida.-

Al punto a): Librese el oficio solicitado.-

Al punto b) Oportunamente oficiase a los fines solicitados.-

SARA LIA RODRIGUEZ de PONSSA
JUEZ
Corte Judicial Concepción

En 1/6/84 quedan notificados las partes.

SARA LIA RODRIGUEZ de TABOADA
Pro-Secretaria Juez Civil Concepción



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CIVIL Y COM.COMUN Ila.NOM.
CENTRO JUD. DE CONCEPCION

Oficio Nº766

ML

CONCEPCION, Junio 6 de 1984.-

A S.S.

El Sr.Juez del Juzgado Civil
y Comercial Común de la Ila.Nom.
Dr.JOSE LUIS DIAZ ROBIN

S _____//_____ D.-

JUICIO:GANIN DE CRIADO MARIA Vs-JOANDET NORBERTO JOSE Y OTROS s/RESOLU-
CION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS.(C.P.A.nº4).-

En los autos del rubro que se tramitan por en-
te éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a
mi cargo, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S.a fin de que
se aigne disponer se remitan copias de las actuaciones de fecha 05 de
agosto de 1976 de los autos caratulados:"Gasco Domingo Vs-María Genin /
Vda.de Criado s/Consignacion de Pago".-

DIOS GUARDE A S.S.-

L

Secretaría
120

///SO ICITA :- Oficio.-

Señor Juez C.- Comun de la 2a- N.-.

C a u s a :- María G.- de Criado Vs/- Joandet N.-. Y -

OTRO .-

S /- R.- de Contrato .-

SECT- del Sr.- W.- De La Barra.- .-

Rampn An.- Gómez, Letrado apoderado -
de la actora, a V S.; respetuosamente digo :-

Cuaderno de Prueba -n:º -4- (Actora)-.

Que vengo a solicitar de V S.; quiera
ordenar se reitere oficio .- (como está ordenado)-.

Pido se haga constar que se reitera

la medida .-

JUS TETIA .-

Dⁿ Ramón A. Gómez.
m: 565

Recibido y a despacho hoy

7

de Julio

1984
Walter de la Barra

siendo notario

11^{co}

Firma del Letrado.

WALTER RAMON DE LA BARRA

SECRETARIO INTERINO

Juzg. Civil y Com. 11a. Nombración

Concepción 10 de Julio de 1984.-

Reitesese oficio haciendose constar lo solicitado.-

DR. MARTINA GONZALEZ de POISSON
JUEZ
Juzg. Civil y Com. 11a. Nombración
Concepción

Oficio



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CONCEPCION, 13 de Julio de 1984.-

Civil y C. Común IIa. Nom.-

Oficio n°1080



A S.S.

El Sr. Juez del Juzgado

Civil y Comercial Común Ia. Nom.-

Dr. José Luis Diaz Robin.-

S. / D.

JUICIO: Ganin de Criado María vs/Joandet

Norberto José y Otros s/RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS

C.P. Asters n°4.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nomina-
ción, a mi cargo, Secretaría del Sr. Walter de la Barra, se ha
dispuesto officiar a S.S., a fin de que se digne disponer se remi-
tan copias de las actuaciones de fecha 5 de Agosto de 1976 de /
los autos caratulados: "Gaseo Domingo vs/María Ganin Vda. de Cria-
do s/CONSIGNACION DE PAGO".-

Dios Guarde a S.S..-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Dra. MARTHA GONZALEZ de POISSA
JUEZ
Juzg Civil y Com. Común IIa. Nom.
Centro Judicial Concepción

W
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO
Juzgado Civil en IIa. y Soc. Ia. Nom.
Centro Judicial de Concepción

JUICIO

Lorin de Ordoz Baia

Vs.

Roberto José Grandet y otros

Sobre:

Desolución de Contrato y Daños y Perjuicio

PRUEBA DEL

fictore

CUADERNO N°

5

Comienza:

24/5/84

Ofrece:

7/6/84

Vence:

23/7/84

JUEZ, Doctor

Antonio Gonzalez de Paessa

SECRETARIO, Señor

1900

Atento lo informo por el actuario: Oportunamente se proveerá.-

[Handwritten signature]

22/5
op. A

En 22/5/84 Queolane notificados las partes

M

En 28/5/84 a despacho.-

M

Concepción 29 de Mayo de 1984.-

Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida.-

Librese el oficio solicitado.-

[Handwritten signature]
Dña. SARA LIA RODRIGUEZ DE TAYADA
Procuradora Jefe de la Sala de lo Penal
Corte Judicial de Concepción

En 1/6/84 puedan notificadas las partes.-

M

SARA LIA RODRIGUEZ DE TAYADA
Procuradora Jefe de la Sala de lo Penal
Corte Judicial de Concepción



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CIVIL Y COM.COMUN Ila.NOM.
CENTRO JUD. DE CONCEPCION

Oficio Nº 765 ML

CONCEPCION, Junio 6 de 1984.-

Al Sr. Administrador
de Azucarera Argentina
Ingenio La Corona S.A.

S. _____ // _____ O.-

JUICIO:GANIN DE CRIADO, María Vs-JOANDET,Norberto José y Otros s/Reso-
lución de Contrato y Daños yPerjuicios(C.P.A.nº5).-

En los autos del rubro que se tramitan por /
ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación,
a cargo de la Dra. Martha E.Gonzalez de Ponsse, se ha dispuesto oficiar
a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva infor-
mar: a) Si Norberto José Joandet y Domingo ^{Felipe} Gasco/ comercializan caña /
con ese Ingenio.- b) Caso afirmativo, informe la cantidad de caña tirada
a ese Ingenio desde el año 1974a la fecha y las sumas de dinero por ellos
percibidas.-Se hace constar que el término probatorio vence con fecha /
23/7/84.-

Saludo a Ud. atte.- E.lineas/Felipe/-Vale.-

Sara Lía Rodríguez de Tabada

SARA LIA RODRIGUEZ de TABADA
Procuradora Juez Civil Común Ila. Nom.
Centro Judicial Concepción

On 6/6/84 return opi no 465 w/37

MALTA
SL
Jury Cir
BARRA
CO
Associación
Centro Juvenil de Manzanillo

RT



///SOLICITA :- Reitera Oficio.-

Señor Juez D. C. Comun de la 2a- Nominacion.-

Causa : M.Ganin de Criado Vs/- JOANDET C-Y Otro .-

.- S / -R.de Contrato.

.-SECT-del Sr. De La Barra.-

RAMON ANTONIO GOMEZ, Letrado apoderado en autos,
(actera', a V S.; respetuosamente digo :-

.- CUADERNO DE PRUEBA N:º 5

.-Pido se reitere Oficio librado oportunamente
al Ingenio la Corona - como está ordenado en autos.-

.-Pido se haga constar que se reitera la medida.-

.- Asimismo se haga constar que se trata de una
medida probatoria y se exprese el vencimiento del termino
de Prueba.-

.- Digne e V S.; proveer de conformidad se rá-
JUSTICIA /

Dr RAMÓN A. GÓMEZ.

m: 565.

Firma del Letrado.

siendo horas

Recibido y a despacho hoy

Recibido y a despacho hoy 26 de Junio

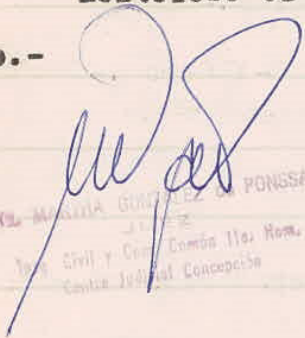
1984 10¹⁰ siendo horas Firma del Letrado.
Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Mag. Civil y Com. Criminal Nominación
Jefe de Correo

Oficio

Concepción ²⁹ de Junio de 1984.-

Reitérese el oficio n° 765 y hágase constar lo solicitado.-


Sr. MAGALIA GUERRA DE PONGSA
Jefe Civil y Com. Común II.º. Rom.
Corte Judicial Concepción

Secretaría
125

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CIVIL Y COM.COMUN lla.NOM.
CENTRO JUD. DE CONCEPCION

Oficio Nº975 ML

CONCEPCION, Julio 3 de 1984.-

Al Sr. Administrador
de Azucarera Argentina
Ingenio La Corona S.A.

S _____//_____O.-

JUICIO: GANIN DE CRIADO, María Vs-NORBERTO JOSE JOANDET y Otros 3/Reso-
lución de Contrato y Daños y Perjuicios (C.P.A. nº5).-

Por los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la lla. Nominación, a cargo de la Dra. Martha E. Gonzalez de Ponsse, se ha dispuesto officiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva informar a) Si Norberto José Joandet y Domingo Felipe Gasco comercializan caña / con ese Ingenio.- b) Caso afirmativo, informe la cantidad de caña tirada a ese Ingenio desde el año 1974 a la fecha y las sumas de dinero por ellos percibidas.- Se hace constar que el término probatorio vence con fecha 23/7/84.- Y que el presente es reiteración del Nº765 de fecha 6/6/84.-

Saludo a Ud. atte.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO

Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

//Solicitud : Oficio (reiterar)-

Señor Juez C.- Comun de la 2a- N.-

Causa :- María Ganin de Criado Vs /- N.- Joandet y

.- Otros .-

S /- R.- de Contrato .-

.-SEC^T-del Sr. W.-de La Barra.-

.-RAMON ANTONIO ,letrado apoderado de la
Actora,a V S.,respetuosamente digo :-

.- CUADERNO DE PRUEBA N:º 5- (Actor)-.

.- Pido que en éste cuaderno probatorio
V S.;ordene se oficie nuevamente al Ingenio Coronado,como
está ordenado y pido se haga constar que se reitera la -
medida .-

.- JUSTICIA .-

Dr Ramón A .- Gómez.-
m: 565.

Recibido y a despacho hoy -

5

de

Julio

1984
Wally de la Barra

siendo promotor

1110

Firma del Letrado.

Concepción 10 de Julio de 1984.-

Estese a las constancias del presente cuaderno.-

DR. MARÍA GONZÁLEZ de PONSSA
JUEZ
Hoy. Civil y Com. Canon 11a. Hon.
Centro Judicial Concepción

MINISTERIO DE LA SANIDAD
SECRETARÍA
CASA y SUS LA. NORA
CASA de Concepción

55



S. A. Azucarera Argentina C.é.I.
Ingenio La Corona

Concepción, julio 19 de 1984.-



Señora Juez de
Ia. Instancia en lo
Civil y Comercial Común
IIa. Nominación
Dra. Martha Gonzalez de Ponssa
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

Nº 2679.-

Ref.: Oficio Nº 975. Juicio: "Ganin
de Criado María Vs. Norberto
Joandet y Otros s/Resolución
de contrato y Daños y Perju-
cios" (C.P.A.Nº 5).

De nuestra consideración:

En contestación al Oficio de referen-
cia, cumplimos en informar que la firma cañera Joandet, Gasco y Re-
arte comercializa caña con este Ingenio a partir del año 1978, en
la forma que a continuación detallamos:

<u>Año</u>	<u>Kilos caña</u>	<u>Neto percibido</u>
1978	Comprobantes de archivo extraviados	
1979	2.972.650	8.965,07
1980	3.775.200	18.019,83
1981	3.437.700	50.229,03
1982	3.267.950	107.028,16
1983	3.608.350	965.543,40

Sin otro particular, nos complacemos
en saludar a Ud. muy atentamente.

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C.é.I.

Vladimir Predovic
VLADIMIR PREDOVIC
SUB. ADMINISTRADOR

VP/1g

hoy 2 de Agosto

1984 siendo horas 10⁰⁰ Firma del

agüese - Walter de la Barr

WALTER H. DE LA BARRA
SE
Juzg. Civil y Com. de Remoción
Centro Judicial en Concepción

JUICIO

Garin de Oivado Joaquin

Vs.

Goudet Norberto José y otros

Sobre:

Resolución de Contestado y Datos y Peticiones

PRUEBA DEL

Acto

CUADERNO N° 6

Comienza:

24/5/84

Ofrece:

7/6/84

Vence:

23/7/84

JUEZ, Doctor

Walter E. Gonzales de Pousa

SECRETARIO, Señor

Figure 1

100

OFREZCO PRUEBA. CUADERNILLO DE PRUEBA N°7.-

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común:

Juicio: GANIN DE ORIADO, Maria c/Norberto Joandet y otros
s/.Resoluc.de Contrato y Daños y Perjuicios.-

RAMON A.GOMEZ, en estos autos, en mi condi-
ción de apoderado, a V.S. digo:

I.- En tiempo y forma, ofrezco prueba PERICIAL:

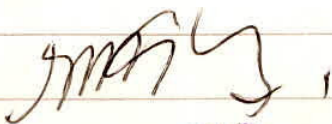
a)- Solicito se proceda al sorteo de in-
geniero agrónomo, a fin de que haciéndose cargo responda
al tenor del siguiente interrogatorio:

1°- Diga el perito, constituyéndose en el
inmueble objeto del presente juicio, el estado general de
los cultivos, de la tierra y del inmueble.-

2°- Para el caso que determinase el peri-
to la existencia de daños en los cultivos, en la tierra y/o
en la propiedad inmueble y/o si necesita mejoras, deter-
mine de las sumas necesarias aproximadamente para respon-
der a la reparación de eventuales daños.-

Pido a V.S., proceda al sorteo de perito
ingeniero agrónomo y tenga por ofrecida en tiempo y forma
la presente prueba.-

JUSTICIA.-


No RAMON A. GOMEZ
a. p. 082 - F. 198 - L. 0

Camp

Recibida y a despacho hoy - 6 - de junio
1984 siendo horas 8²⁰ Firma del Letrado.
c/copio - 17
SARA L. B. ...
Pro-Secretario Judicial ...
Centro Judicial Concepción

Concepción - 8 - de Junio de 1984.-

Aceptase en cuanto por acerecho correspondencia la prueba ofrecida.-

Pase el presente cuasernillo a Mesa de Entradas a los fines del sorteo de un ingeniero agrónomo.-

CLW
de PUNSA
Civil y Com. Concepción
Centro Judicial Concepción

En 12/6/84 Quedan notificados los pte.
W

W
de PUNSA
Civil y Com. Concepción
Centro Judicial Concepción

En 14/6/84 paso a Mesa de Entradas.

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a DIECIOCHO
del mes de JUNIO de 1984.- ante mí Secretario
Jefe del Departamento Administrativo del Centro Judicial de Concepción, se procedió al
Sorteo de ING. AGRONOMO habiendo resultado
insaculado el N.º 6 ING. JULIO R. A. TORREÑO-
DOM. C. CORREO N.º 11-J.N. ALBERDI
con lo que término el acto, firmándose previ-
mente y autenticación de la misma por ante mí que doy fe. E/ LINEAS
N.º 11-J.N. ALBERDI - VALE.

(B. 114)

W

Junio: Juan de Ciriaco Vs. Pandet Urbeho.
s/ Pres. de Cont. y Juicio y Pay. C.P.M. 6A.



Recibido y a despacho hoy

19

de Junio

1984

siendo horas

11

Firma del Letrado.

Dr. WALTER RAMBO DE LA BARRA
SECRETARIO
Abogado Civil en Fila y Soc. Jd. Nov.
Centro Judicial de Concepción

Concepción, 22 de junio de 1984.-

Notifíquese al perito sorteado a fin de que en el plazo de 24 horas comparezca a aceptar el cargo y prestar juramento de ley bajo apercibimiento de ser removido del cargo y nombrar otro en su reemplazo. Personal.-

Dr. MARTHA GONZALEZ de PONCE
JUEZ
Civil y Com. Fonda (San Martín)
Centro Judicial Concepción

Cont.

Deputado Federal de Pernambuco

Deputado Federal de Pernambuco



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CIVIL Y COM.COMUN Ila.NOM.
CENTRO JUD. DE CONCEPCION

Oficio Nº903

ML



CONCEPCION, Junio 25 de 1984.-



Al Sr. Juez de Paz

de Juan B.Alberdi

S _____/____/____O.-

JUICIO:GANIN DE CRIADO MARIA Vs-JOANDET NORBERTO JOSE y Otros s/
Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios(C.P.A.nº6).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Martha E.Gonzalez de Ponssa, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva notificar:al Ingenio Agronomo sorteado en autos, / Ing.Julio R.A.Torrego,domiciliado en C.Correo N°11-J.B.Alberdi,de lo ordenado en decreto recaído en autos que se transcribe a continuación:"Concepción, 22 de junio de 1984.-Notifiquese al perito / sorteado a finde que en el plazo de 24 horas comparezca a aceptar el cargo y prestar juramento de ley bajo apercibimiento de ser removido del cargo y nombrar otro en su reemplazo.Personal.-FDO.DRA. MARTHA E.GONZALEZ DE PONSSA, Jueza".-

Saludo a Ud. atte.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

M-26-6-84 - Petición de pago

93

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO
Juzgado Civil y Suc. la. Nona.
Centro Judicial de Concepción



JUAN B. ALBERDI, 27 de JUNIO de 19 84

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN-ILM. Hom.
CONCEPCION.- GABIN DE CRIADO MARIA...

Actor

Cédula Nº

Demandado

JOANDET NORBERTO JOSE Y OTROS

Objeto

S/RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS
Y PERJUICIOS (C.P.A.Nº6)

Se notifica a 1 INGENIERO AGRONOMO JULIO R.A. CORREO, domiciliado
C.Correo Nº 11 de ésta ciudad.- el siguiente

PROVEIDO

CONCEPCION, 22 de JUNIO de 1984.-Notifiquese al perito sortea-
do a fin de que en el plazo de 24 horas comparezca a aceptar
el cargo y prestar juramento de Ley bajo apercibimiento de ser
removido del cargo y nombrar otro en su reemplazo.-Personal.-
FDO:DRA:MARHA E.GONZALEZ DE PONSZA.-JUEZ.-HAY UN SELLO.-

QUEDA UB. DEBERAMENTE NOTIFICADO

DILIGENCIA:



RAUL ANGELO BARCELO
JUEZ DE PAZ Y E.C. REG. CIV.
JDO. CIUDAD J.B. ALBERDI

Firma de la persona que recibe la cédula

Firma del Funcionario

54

REVISED

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chichigasta, Pcia. de Tucumán, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, comparece por ante éste Juzgado el Perito Agronomo Ing. Julio R.A. Torrego, quien justifica con Matricula Provincial N° 346 y Prof. N° 8944, con domicilio real y legal en Casilla de Correo N° 11 de Juan B. Alberdi, manifiesta, que viene a aceptar el cargo para el que fuera designado jurando desempeñarlo con probidad y lealtad. Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratificación, suscribe la presente por ante S.S. que doy fé.-

Julio R. Torrego
JULIO R. TORREGO
PERITO AGRONOMO
MAT. PROV. N° 346
MAT. PROF. N° 8944

Martha González de Ponssa
Dra. MARTHA GONZALEZ de PONSSA

Juzg. Civil y Criminal IIa. Inst.
Centro Judicial Concepción

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán



JUAN B. ALBERDI, 27 de JUNIO de 19 84.

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN-IIIa. Mom.
CONCEPCION.- Actor GANIN DE CRIADO MARIA.-

Cédula Nº Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y OTROS

Objeto S/RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS
Y PERJUICIOS(C.P.A.Nº6)

Se notifica a 1 INGENIERO AGRONOMO JULIO R.A. TORREGO, domiciliado
C. Correo Nº 11 de ésta ciudad.- el siguiente

PROVEIDO

CONCEPCION, 22 de JUNIO de 1984.-Notifiquese al perito sortea-
do a fin de que en el plazo de 24 horas comparezca a aceptar
el cargo y prestar juramento de Ley bajo apercibimiento de ser
removido del cargo y nombrar otro en su reemplazo.-Personal.-
EDO: DRA: MARTHA E. GONZALEZ DE PONSSA.-JUEZ.-HAY UN SELLO.-

QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DILIGENCIA:

JUAN B. ALBERDI, JUNIO 27 de 1984.-En la fecha, siendo horas once
Procedo a dejar el duplicado de la presente cédula en casilla
de Correos Nº 11, firmo para constancia = = = = =

Firma de la persona que recibe la cédula



oficial auxiliar

Firma del Funcionario

FS

Received





PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CIVIL Y COM.COMUN Ila.NOM.
CENTRO JUD. DE CONCEPCION

Oficio Nº903 ML

CONCEPCION, Junio 25 de 1984.-

Al Sr. Juez de Paz
de Juan B.Alberdi
S. / / O.-

JUICIO:GANIN DE CRIADO MARIA Vs-JOANDET NORBERTO JOSE y Otros s/
Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios(C.P.A.nº6).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nomina-
ción, a cargo de la Dra. Martha E.Gonzalez de Ponssa, se ha dis-
puesto officiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corres-
ponda, se sirva notificar:al Ingenio Agronomo sorteado en autos, /
Ing.Julio R.A.Torrego,domiciliado en C.Correo Nº11-J.B.Alberdi,de
lo ordenado en decreto recaído en autos que se transcribe a conti-
nuación:"Concepción, 22 de junio de 1984.-Notifiquese al perito /
sorteado a fin de que en el plazo de 24 horas comparezca a aceptar
el cargo y prestar juramento de ley bajo apercibimiento de ser re-
movido del cargo y nombrar otro en su reemplazo.Personal.-FDO.DRA.
MARTHA E.GONZALEZ DE PONSSA, Juez".-

Saludo a Ud. atte.-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

JUAN B. ALBERDI, JUNIO 27 de 1984.-

Recibido en la fecha, diligenciado en la misma, elevo
al Juzgado y Secretaría de origen en dos(2) fojas.-

Sirva de atenta nota de remisión.-



JUAN ANGEL BARCELO
JUEZ DE PAZ Y ENC. REG. CIV.
MDO. CIUDAD J. B. ALBERDI

Recibido y a despacho hoy 3 de julio
1984
agüese - Walter de la Barra
Firma del Letrado

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado de Paz y Enc. Reg. Civil
Calle Industrial del Comercio

Solicito fondos para gastos de pericia.

Secretaría

135

Sr. Juez Civil y Comercial :

IIº Nom.

JUICIO : GANIM de CRIADO, MARIA, -vs- JOANDET, NORBERTO
JOSE y OTROS-S/Resoluc. de contrato y daños y
perjuicios.(C.P.A.n:6.).-

JULIO R.A. TORREGO, perito Ing. Agrónomo sortea
do, de las condiciones personales ya acreditadas en autos
a V.S. con el mas alto respeto digo :

Que siendo necesario contar con fondos para -
atender gastos de pericia, solicito se notifique a la par
tes a los fines de que se sirvan depositar la suma de -
\$a20000.-para gastos.-

Asimismo deberá presentar croquis de ubicación
y acceso al predio objeto de la pericia.-

Deberá notificarse a la brevedad posible tenien-
do en cuenta el vencimiento del período probatorio.

Proveer de conformidad

JUSTICIA.

JULIO R. TORREGO
INGENIERO AGRÓNOMO

Mat. 134.340

Recibido y a despacho hoy 14 de Julio

1984 Siendo horas 10 Firma del Labrador
Cepie Walter de la Barra

WALTER RAMA DE LA BARRA
Juzg. Civil y Com. 1º. Remoción
Centro Judicial de Concepción

8

Concepción 19 de Julio de 1984.-

para gastos/

de la suma de pesos argentinos Veinte mil/y presenta-

ción de croquis solicitada por el perito Julio R.A.Torrego:

Vista a las partes por el termino de ley. Personal.- E. li-
neas-para gastos-Vale.-

[Signature]
DRA. MARTHA GONZALEZ DE PONS
JUEZ
Fz. Civil y Com. Comda. 11a. Hema.
Centro Judicial Concepción

En 7/8/84 se lib. cédula N° 1053.

[Signature]
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Fz. Civil y Com. Comda. 11a. Hema.
Centro Judicial Concepción

Secretaría
136

///SOLICITA : Contesta Vista .-

Señor Juez en D.- Civil Común de la - 2a- Nominación.-

C a u s a : JOANDETX María G. de Criado Vs/- Joandet-

.- Norberto José Y Otro .-

.- S /- R.- de Contrato Y Daños Y Perjuici-

.- "cios . "-

.-SECT- del Sr. W.- de La Barra.-

/GOMEZ-

.-RAMON ANTONIO LETRADO APODERADO del Actor

a V S.; respetuosamente digo :-

.-Que me notifique del pedido formulado por
el Sr.- Perito Torrege en el se tido de que se le haga
entrega de fondos :Pese Argentinos Veinte mil- .-

.- He hablado en la fecha-teleferinicamente
con mi mandante quien me comunicó que la referida suma
al Sr. Ingeniero Agrónomo Torrege.-

.-Pido se tenga presente y me tenga por con-
testado en a Vista corrida en autos.-

Justicia .-

Dr.- Ramón A .- Gómez.-
m: 565

"E. Lucas "Gómez" vale
una pulcratiz. total
no vale para."

Recibida y a despacho hoy 8/08/84 de Agosto
1984 siendo horas 8:30 Firma del Secretario
Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA

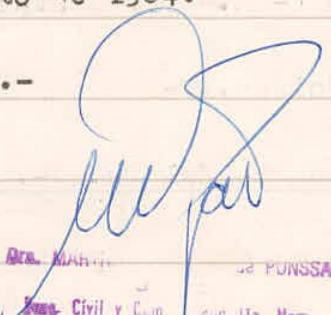
SECRETARIO INTERINO

Juzg. Civil y Com. Cuarta Inst. Nominación

Centro Judicial de Concepción

Concepción 9 de Agosto de 1984.-

Téngase presente.-


Dra. María de la Ponsa

Juzg. Civil y Com. Cuarta Inst. Nom.
Centro Judicial Concepción

JUICIO

Lorin de Orivas Joane

Vs.

Joanet Roberto y otros

Sobre:

Resolución de Controto

PRUEBA DEL

Factor

CUADERNO N°

7

Comienza:

24/5/84

Ofrecer:

7/6/84

Vence:

23/7/84

JUEZ, Doctor

Joanthe E. Gonzalez de Pausse

SECRETARIO, Señor

1871

OFREZCO PRUEBA. CUADERNILLO DE PRUEBA N°3 //

Juicio: GANIN DE CRIADO, Maria c/ Norberto Joandet y Otros
s/ Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios.-

-. RAMON A. GOMEZ, en estos autos, en mi condi-
ción de apoderado, a V.S. digo:

I.- En tiempo y forma, ofrezco la siguiente
prueba DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA:

1)- Se cite en el domicilio real y en el
domicilio legal a los demandados, a fin de que en la au-
diencia que se señale procedan al reconocimiento de la
firma insertada en el contrato de compra-venta objeto
del presente juicio. A este fin, se procederá al tenor
del siguiente interrogatorio:

a)- Diga el compareciente si la firma
inserta en el presente contrato es de su puño y letra.-
(Se exhibirá a los demandados el contrato objeto del pre-
sente juicio).-

b)- Diga el compareciente si la firma
inserta en los pagarés, que en este acto se le exhiben,
son de su puño y letra (Se les exhibirá los pagarés).-

Pido en consecuencia, a V.S.:

1º- Tenga por ofrecida en tiempo y forma la presente prue-
ba y se cite a los demandados al reconocimiento de las
firmas insertas en los instrumentos a que aluden las res-
pectivas preguntas.

Camps

2º- Para el caso de que negasen las firmas insertas en estos instrumentos, formulo reserva de la designación de perito calígrafo, con más la aplicación de las multas que V.S.lo estime en la oportunidad procesal pertinente.-

JUSTICIA.-

DR. RAMÓN A. GOMEZ
C. P. 249 - F. 194 - L. 20

[Handwritten signature]

DR. RAMÓN A. GOMEZ
C. P. 249 - F. 194 - L. 20

Recibido y a despacho hoy - 6 - de junio
1984 siendo horas 8²⁰ Firma del Letrado.
e/copie. *[Handwritten initials]*

SARA LIA RODRIGUEZ de TALAMANCA
Pro-secretaria Jurg. Civil Común 11a. Inst.
Centro Judicial Concepción

Concepción - 8 - de Junio de 1984.-

Aceptase en cuanto por derecho corresponga la prueba ofrecida.-

Señalase el día 29 del corriente a hs.10 a fin de que los demandados comparezcan ante este Juzgado a la audiencia de reconocimiento de firmas del boleto de venta y pagares que menciona. Librese cédulas en los domicilios reales y legales.-

DR. MARCELA GONZÁLEZ de POISSA

En 12/6/84 Queda notificados los partes *[Handwritten initials]*

SARA LIA RODRIGUEZ de TALAMANCA
Pro-secretaria Jurg. Civil Común 11a. Inst.
Centro Judicial Concepción

Juicio: Ganin de Creado M. Vs. Joandef Norberto y Otros 3/Reso-
lución de Contrato (C.P.A. N° 7) -



Em 18/6/84 en libro cédula N° 778/79/10/04/82.

WALTER RAMOS DE LA PARRA
- SECRETARIO INTERINO
Jus. Civil y Com. Código 119, Dominación
Centro Judicial de Concepción

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán, /

de

Junio

de 1984

Cédula Nº. 780

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ila. NOM.

Secretaría WALTER R. DE LA BARRA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO y Otros

OBJETO: Resolución de Contrato (C.P.A. Nº 7)

Se notifica a Norberto José Joandet, domiciliado en calle 24 de Setiembre Nº1940.- Concepción.-

el siguiente

P R O V E I D O

"Concepción 8 de Junio de 1984.- Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida.- Señalase el día 09 del corriente a hs. 10 a fin de que los demandados comparezcan ante éste / Juzgado a la audiencia de reconocimiento de firmas del boleto de venta y pagares que menciona. Líbrense cédulas en los domicilios reales y legales.- FDO. DRA. MARTHA E. GONZALEZ DE FONSSA, Juez".

QUEBA UD. NOTIFICADO.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Secretario

M. E. Nº. 232 RECIBIDO HOY 19 de Junio de 1984

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr.

Secretario Jefe

A hora _____ del día _____ de 19 _____

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

Concepción 19-6-84. En la noche, siendo hora
17, notifiqué del contenido de esta cédula y dejé su duplicado en el dom
de indicado, a Verberto José Jorndet

* No haberlo encontrado, recibe una persona que dijo llamar
al no acudir a mi casa donde me encontraba.
persona alguna, coloque el duplicado en
la puerta de la misma casa de trece
pulsos no vale.

José Pérez

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán, /

de Junio

de 1984

Cédula Nº. 781

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIA.NOM.

Secretaría WALTER R. DE LA BARRA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO y Otros

OBJETO: Resolución de Contrato (C.P.A. Nº 7)

Se notifica a Domingo Felipe Gasco, domicilio calle 24 de Setiembre
Nº1940-Concepción.-

el siguiente

P R O V E I D O

"Concepción 8 de Junio de 1984.-Aceptase en cuanto por derecho
corresponda la prueba ofrecida.-Señalase el día 29 del corrien-
te a hs.10 a fin de que los demandados comparezcan ante ésta /
Juzgado a la audiencia de reconocimiento de firmas del boleto
de venta y pagares que menciona.Líbrese cédulas en los domici-
lios reales y legales.-FDO.DRA.MARTHA E.GONZALEZ DE PONSSA,Juez".

QUEBA UD. NOTIFICADO.-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Secretario

M. E. Nº. 233 RECIBIDO HOY 19 de Junio de 1984

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. *Gasco Perez*

Secretario Jefe

A hora del día de 19

Se dejó cédula en la casilla número

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

Concepción 19-6-84, en la noche, siendo hora
17, recibí del contenido de esta cédula y dejé su duplicado en el desi-
to indicado, a Domingo Felipe Gaseo

se no haberlo encontrado, recibí una persona de la zona que dijo llamaré
si no se audir a milla más de la zona para constatar
personas algunas, coloque el duplicado de
en la puerta de la misma, Beto de
traca palabras no vale -

Gaseo & Peres

CONCEPCION
San Miguel de Tucumán, de Junio de 1984

Cédula Nº. 782

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ila. NOM.

Secretaría WALTER R. DE LA BARRA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO y Otros

OBJETO: Resolución de Contrato (CPA. Nº 7)

Se notifica a Carlos Alberto Gomez, domicilio 24 de Setiembre Nº 1940.-
Concepción.- el siguiente

P R O V E I D O

"Concepción, 8 de Junio de 1984.- Aceptase en cuanto por derecho
corresponda la prueba ofrecida.- Señalase el día 29 del corrien
te a hs. 10 a fin de que los demandados comparezcan ante éste /
Juzgado a la audiencia de reconocimiento de firmas del boleto
de venta y pagares que menciona. Líbrese cédulas en los domici-
lios reales y legales.- FEO. DRA. MARTHA E. GONZALEZ DE PONSSA, Juez".

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Secretario

M. E. Nº. 231 RECIBIDO HOY 19 de Junio de 1984
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. *Gosó & Pérez*

Secretario Jefe

A hora del día de 19

Se dejó cédula en la casilla número

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

Concepción 19-6-88 En la fecha, siendo hora
17, notifiqué del contenido de esta cédula y dejó su duplicado en el domicilio
indicado, a Carlos Alberto Gomez

no habiendo encontrado, recibí una promesa de la casa que dijo llamarse
al no acudir a mi forma para constatarla
persona alguna, coloqué el duplicado
en la puerta del mismo. Bestido
trece palabras no vale.

Fosco Perez

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán/

de

Junio

de 19 84

Cédula No. 778

B O N O S	
NUMEROS	VALORES
24	Casillero N° 24

ML

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ila. NOM.

Secretaría WALTER R. DE LA BARRA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO y Otros

OBJETO: Resolución de Contrato (C.P.A.N. 7)

Se notifica al Dr. Antonio Juez Perez, apoderado de la parte demandada.-

el siguiente

P R O V E I D O

"Concepción, 8 de Junio de 1984.-Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida.-Señalase al día 29 del corriente a hs. 10 a fin de que los demandados comparezcan ante éste / Juzgado a la audiencia de reconocimiento de firmas del boleto / de venta y pagares que menciona. Librese cédulas en los domicilios reales y legales.-FDO. DRA. MARTHA E. GONZALEZ DE PONSSA, Juez"

QUEA UD. NOTIFICADO.-

Walter de la Barra
WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Secretario

M. E. No. RECIBIDO HOY de de 19

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr.

Secretario Jefe

A hora 13 del día 19 de Junio de 19 84

Se dejó cédula en la casilla número 24

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CHINESE

CONCEPCIÓN

San Miguel de Tucumán,

Junio

de 19

84

Cédula Nº. 779

B O N O S	
NUMEROS	VALORES
Casillero N°15	ML

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN Ila.NOM.

Secretaría WALTER R. DE LA BARRA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO y Otros

OBJETO: Resolución de Contrato (C.P.A. N°7)

Se notifica al Dr. Ramón Antonio Gomez, apoderado de la parte Actora.-

el siguiente

P R O V E I D O

"Concepción, 8 de Junio de 1984.-Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida.-Señalase el día 29 del corriente a hs.10 a fin de que los demandados comparezcan ante éste / Juzgado a la audiencia de reconocimiento de firmas del boleto / de venta y pagares que menciona.Librese cédulas en los domicilios reales y legales.-PDO.DRA.MARTHA E.GONZALEZ DE FORSSA,Juez"

QUEDA UD.NOTIFICADO.-

Walter de la Barra

WALTER RAMON DE LA BARRA
SECRETARIO INTERINO
Juzgado Civil
Centro Judicial de Concepción

Secretario

M. E. Nº. RECIBIDO HOY de de 19

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr.

Secretario Jefe

A hora 13 del día 19 de junio de 1984

Se dejó cédula en la casilla número 15

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

ALFREDO RAFAEL DIAZ

Oficial Notificador

SEPA DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES

